



Votación en el Colegio de Abogados para elegir a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno

JUAN CARLOS CAVAL

‘Por la abogacía que queremos’ gana en el Colegio de Abogados

► Se trata de la candidatura «continuista» y apuesta por mejorar el turno de oficio, digitalizar la institución, dignificar la profesión y promover la formación gratuita y la participación

A. LORENTE

■ Los más de 4.500 letrados adscritos al Colegio Oficial de Abogados de la Región acudieron el pasado sábado a las urnas para renovar parte de su junta directiva.

Tras el recuento de votos, la candidatura ‘Por la abogacía que queremos’ se alzó como la más votada. Los siete miembros de la lista ganadora recibieron entre 1.052 y 1.079 votos cada uno, frente a los 437 votos de media que logró la otra candidatura. Así, los cargos electos que jurarán el cargo en los próximos días son: José Ramón Guerrero (di-

putado nº 4); Daniela Belén Rubio Riera (bibliotecaria); José Manuel Hernández Benavente (diputado nº 9); Cristina García López (secretaría); Carlos Pascual Rojo Fuentes (diputado nº 6); Blanca Castillo (diputada nº 5) y Julián Lozano Carrillo (Diputado nº 8).

Cabe recordar que en esta votación no se elegía decano, por lo que al frente del órgano seguirá estando Francisco Martínez-Escribano.

Uno de los ganadores, el diputado nº 9, José Manuel Hernández, calificó ayer la propuesta de su lista como «continuista», por lo que se

«Luchar por la defensa del interés del colegiado en el contexto pandémico», prioridad de la nueva Junta

seguirá trabajando en «mejorar el turno de oficio, defender los derechos del colegiado, dignificar la profesión, continuar con las jornadas formativas para los colegiados, e incluir aquí la obligatoriedad de

que cada una de las secciones del Colegio de Abogados haga una o varias jornadas o talleres de formación gratuitos, profundizar en la digitalización de la institución, habilitar mecanismos de apoyo de los abogados más veteranos a los más jóvenes y promover la participación de todos».

En opinión de este abogado, en este contexto de pandemia, la prioridad es luchar por la defensa del interés del colegiado, «desde el punto de vista sanitario y en su relación con el cliente y la Administración de Justicia».